



Energías renovables

## Reglas para nueva subasta

El Ministerio de Minas y Energía publicó para comentarios las reglas de la tercera subasta de contratos de energía largo plazo, proceso que tendrá en cuenta proyectos de fuentes no convencionales renovables con capacidad igual o mayor a 5 megavatios. El proyecto señala que solo podrán participar proyectos nuevos sin obligaciones de energía firme asignadas en la subasta de cargo por confiabilidad de 2019 y/o que no hayan suscrito contratos de suministro de energía en la pasada subasta de contratos.

Superindustria

## Multa millonaria a cartel de minería

La Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) impuso multas por más de 2.160 millones de pesos a 11 empresas y más de nueve personas, por conductas anticompetitivas ejecutadas entre 2011 y 2016. Los multados extraían materiales de construcción en lecho de río, y el consumidor final era la estatal Ecopetrol.